Los Gitanos

HERMANDAD SACRAMENTAL

HOJA INFORMATIVA

Número 41 • Enero 2017

SUMARIO

Editorial	3
Convocatoria a Cabildo General de Cuentas	4
Solemne Triduo	5
Estación de Penitencia	6
Desglose de cuentas 2016 y presupuestos 2017	9
Reparto de papeletas de sitio	13
Solicitud de insignias	15
Cortejo Estación de Penitencia	16
Mayordomía	17
Programa de Cultos y Actos para la Cuaresma 2017	18
Solemne Quinario	20

REDACCIÓN

José Manuel García Ibáñez
Lidia Lorente Catalán
Curro González Moreno

FOTOGRAFÍA DE PORTADA E INTERIORES

Javier Vázquez

DEPÓSITO LEGAL

SE - 137 - 1988

Maquetación e impresión

Valentín Trinidad
646 70 12 89

VA Sevilla

EDITORIAL

Avanzar juntos para evangelizar

UN nuevo año se inicia y con él, el tiempo de espera de la abrileña Estación de Penitencia se hace más intenso. Los cultos y actos de la Hermandad, su vida, se intensifican aún más si cabe en esta época, se acumulan. Triduo, Besamanos, Quinario y Función Principal de Instituto, nos ayudan a recordar año tras año que nuestra tarea, para la que nos preparamos y por la que existimos, es dar culto a Dios Nuestro Señor a través de su Hijo en la advocación preciosa de La Salud y la veneración mediadora de la Virgen de las Angustias. Eso hacemos la Madrugada del Viernes Santo, dar público testimonio de nuestra fe a todo el que nos contempla, revestirnos de Cristo, evangelizar.

Ya en la última Hoja Informativa se hacía un llamamiento a la responsabilidad de todos, hermanos y oficiales de Junta de Gobierno, para hacer de nuestra Estación de Penitencia el ejemplo de nuestra fe. Las palabras de la editorial de entonces no cayeron en saco roto y la Junta de Gobierno nombró una comisión de estudio de nuestra Cofradía que encabezada por nuestro Hermano Mayor y el Diputado Mayor de Gobierno, ha podido analizar con detenimiento las circunstancias que rodean la salida a la calle de nuestra Hermandad con el fin de mantener y preservar todo lo que de bueno tiene, reformar aquellos aspectos mejorables de la misma, y desechar todo lo que de obsoleto o ajeno a una Estación de Penitencia pueda distraer del fin principal de nuestra corporación durante esa noche.

Podemos afirmar sin atisbo alguno de duda, que a pesar de que la actual Junta de Gobierno presidida por D. José Moreno Vega, enfila ya su último año de mandato, es la voluntad manifiesta del Cabildo de Oficiales en su conjunto y de gran parte de la Hermandad más comprometida, poner las bases necesarias que adecuen nuestra Estación de Penitencia a la realidad que ha transformado de manera exponencial en los últimos años nuestra Cofradía.

El resultado de este compromiso son las indicaciones para la próxima Estación de Penitencia que publicamos en estas mismas páginas y de las cuales recomendamos encarecidamente su lectura. Es el resultado de todo un año de trabajo, de consultas, de análisis, de intercambio de pareceres muy diversos hasta llegar a una visión común, hasta llegar a un plan común. Es tarea de todos que avancemos en la resolución de las cuestiones que la Estación de Penitencia nos plantea. Es evidente que son los responsables de la Cofradía los que mayor implicación deben tener en que todo salga según lo previsto, pero sin el plus de responsabilidad personal que cada uno asumimos al participar en la Estación de Penitencia, sin la conciencia colectiva que debe implicar seguir al Nazareno, el proyecto queda seriamente lastrado. Desde los responsables de la Cofradía, desde la Junta de Gobierno, se pondrán todos los medios para que salga todo como se desea y para que la implicación personal del hermano o hermana participante en la Estación de Penitencia sea el eslabón fundamental para la garantía de éxito de un plan no por complejo, menos necesario.

Pidamos en estos días, a través del Triduo a la Santísima Virgen de las Angustias, del Quinario al Señor de la Salud y del tiempo de reflexión que es la Cuaresma, que Dios nos ayude a conseguir hacer de nuestra Estación de Penitencia el instrumento útil para la evangelización que todos deseamos que siga siendo. ❑

Convocatoria a Cabildo General de Cuentas

De acuerdo con nuestras Reglas y con las Normas Diocesanas para HH. y CC., se convoca a todos los hermanos que tengan cumplidos los dieciocho años de edad y dos años de antigüedad (Cap. VII, art. III de las Reglas) a CABILDO GENERAL DE CUENTAS que esta Hermandad Sacramental celebrará en el Santuario de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Mª Stma. de las Angustias Coronada, sito en c/ Verónica s/nº, **el próximo día 30 de enero de 2017**, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. *Preces*
2. *Lectura y aprobación si procede del acta del Cabildo General anterior*
3. *Lectura y aprobación si procede del estado de cuentas del ejercicio 2016*
4. *Lectura y aprobación si procede del presupuestos para el ejercicio 2017*
5. *Informe sobre las cuotas impagadas de nuestros hermanos. Bajas por impago*
6. *Ruegos y preguntas (que se limitarán a lo estrictamente informativo)*

Durante los 15 días posteriores a la terminación del cabildo tanto las cuentas como sus respectivos comprobantes estarán a disposición de los Hermanos que los soliciten en horarios de lunes a jueves de 19:30h. a 21:30h.

En la ciudad de Sevilla, a 13 de enero de 2017

V. B. El Hno. Mayor
José Moreno Vega

El Secretario
Francisco González Moreno

Solemne Triduo

Que la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental,
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y MARÍA SANTÍSIMA
DE LAS ANGUSTIAS CORONADA (LOS GITANOS)

Establecida canónicamente en el Santuario de Ntro. Padre Jesús de la Salud
y María Santísima de las Angustias Coronada,
sito en la calle Verónica s/n de esta ciudad de Sevilla

Celebrará durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2017

A nuestra Amantísima Titular María Santísima de las

ANGUSTIAS
CORONADA

Dando comienzo a las 20:15 horas con el rezo del Santo Rosario
y continuando a las 20:30 con la celebración de la Eucaristía,
ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre D. Francisco Gutiérrez Alonso, O.C.D.
Subprior del Convento Santo Ángel de Sevilla

El domingo 5 de febrero, a las 11:30 horas esta Hermandad celebrará

Función Solemne

En honor a nuestra Amantísima Titular
ocupando la Sagrada Cátedra el mismo Orador Sagrado
quedando durante todo el día expuesta la Santísima Virgen en devoto y

Solemne Besamanos

Culminando a las 21:00 horas con el canto de la Salve Regina

ESTACIÓN DE PENITENCIA

En beneficio de todos

AL término de la pasada Semana Santa, desde la Junta de Gobierno, analizamos las luces y las sombras que observamos en nuestra Estación de Penitencia y llegamos a la conclusión de que precisábamos de un análisis profundo y sosegado para incidir de forma positiva y global sobre la misma y sentar las bases de nuestro futuro más inmediato.

Partíamos de la premisa de que había amplios márgenes de mejora y nos planteamos analizar nuestro discurrir desde varios puntos de vista con un especial interés en la visión que podrían aportarnos nuestros hermanos nazarenos, sufridores, en muchos casos, de una Estación de Penitencia que por momentos se plantea como un camino de dureza excesiva y que nos propusimos aliviar en lo posible

Por el estudio pormenorizado de la pasada Estación de Penitencia detectamos errores puntuales en la organización de ese año pero revelamos otros aspectos que vienen siendo, desde hace bastantes años, usos y costumbres inadecuadas y que concluimos que eran necesarias erradicar o no serian posible de acometer con garantía de éxito la supresión de los defectos puntuales.

El hermano de la Hermandad de Los Gitanos que participa en la Estación de Penitencia es en general disciplinado y colaborador, digno de elogio, paciente y sufridor pero tenemos una minoría de hermanos que, por falta de formación, por imitación de actitudes pasadas o por un erróneo concepto de la propiedad de la Hermandad (que no es de nadie y es de todos y cada uno de sus hermanos) consideran que no están obligados a observar las medidas de disciplina y las normas que rigen para todos nosotros, creyéndose en posesión del derecho a actuar según su criterio y olvidando que las normas e indicaciones ayudan a que pongamos en las calles de Sevilla un cortejo de más de dos mil personas y que todas las normas, todos los criterios y todas las reglas son para y por el bien de la organización de la Cofradía, para mantener intacto el buen nombre de nuestra Corporación.

Creamos una Comisión de Análisis de nuestra Estación de Penitencia que comenzó a trabajar a finales del mes de junio y que ofreció sus conclusiones a la Junta de Gobierno el pasado mes de noviembre tras un amplio e intenso trabajo en el que los hermanos que así lo desearon pudieron verter sus sugerencias y aportar sus puntos de vista.

En las conclusiones de la Comisión entendemos que se debe incidir sobre la **formación e información** a nuestros hermanos, sobre los **horarios e itinerarios** de nuestra Cofradía y sobre la **organización de nuestro cortejo**.

Como primera conclusión entendemos que nuestros hermanos precisan de **mayor y mejor información.**

En períodos anteriores, nuestros hermanos procedían en una amplia mayoría del barrio o la familia y aunque hoy esas fuentes siguen siendo esenciales, estas se han ampliado enormemente y hoy nos llegan hermanos cuya vinculación anterior con la Hermandad o incluso con las Cofradías en general, no existe y se acercan a ella atraídos por innumerables circunstancias entre otras por la llamada poderosa que ejercen nuestras Sagradas Imágenes y la atrayente plasticidad de nuestra Estación de Penitencia difundida de forma exponencial por las nuevas posibilidades tecnológicas.

Así, el cortejo que hoy presenta nuestra Cofradía tiene casi el triple de participantes que hace tan solo 25 años y la experiencia de nuestros hermanos es bastante escasa en su mayoría.

Valga como ejemplo que en la pasada Estación de Penitencia el 73 % de los hermanos que participaron como nazarenos no llegaban a 20 años de antigüedad en nuestra Hermandad y un 25 % no superaban los 5 años desde su ingreso como hermano.

Creemos pues, que es trascendental el ofrecer a todos nuestros hermanos los argumentos e informaciones que colaboren en su crecimiento como cofrades y cristianos comprometidos. Nuestra Estación de Penitencia es la manifestación pública de fe más importante de las que realizamos y el ofrecer argumentos, el solventar posibles dudas y el contribuir al crecimiento general de la concienciación entre nuestros hermanos es una de las labores fundamentales en que debemos trabajar.

Otra de las conclusiones de la Comisión es la necesidad de racionalizar nuestro recorrido y horario, siendo conscientes de que nuestras prioridades han de ser el propiciar un discurrir más fluido de nuestro cortejo en aras de la seguridad y comodidad de nuestros hermanos así como acortar, en lo posible, nuestro horario de vuelta, favoreciendo una entrada de la Cofradía más temprana para evitar una dilación en exceso.

De esta forma planteamos como necesidad el sacrificar, aunque sopesándolo para no errar en su justa medida, la estética por la certidumbre de un discurrir más fluido abandonando calles estrechas y sinuosas al principio de nuestro recorrido, así mismo, consideramos importante el ampliar en algunos metros nuestra llegada a Carrera Oficial para que la necesaria compresión de nuestros hermanos para cumplir horarios se realice con mayores garantías de éxito y menor peligrosidad.

En este punto también consideramos esencial el cumplimiento de los horarios en Carrera Oficial por parte de todas las Hermandades del día y la renovación del compromiso de nuestra Hermandad en la colaboración y cumplimiento en estos aspectos que para nuestro discurrir es absolutamente fundamental, ya que el inicio a las 9,30 de los cultos del Viernes Santo en la Catedral nos afecta de forma directa.

Lo que podríamos considerar un leve retraso en cualquier otro día de la semana supondría a nuestro cortejo el enfrentarnos a una situación complicada y de consecuencias inciertas.

Potenciar un **mayor control sobre la organización** de la Cofradía antes, durante y a la finalización de nuestra salida penitencial es otra de las conclusiones a las que llegó la comisión.

Entendemos que debemos potenciar el control y reducir al máximo las personas que, sin ser nazarenos, accedan al Santuario a la salida o entrada de la Cofradía así como fomentar la actuación responsable y colaboradora de los hermanos que no vistan la túnica, teniendo como objetivo el posibilitar un discurrir más fluido de nuestra Hermandad.

Profundizaremos en las medidas de seguridad tanto en nuestro Santuario como en nuestro recorrido penitencial, procurando atender las necesidades de los pequeños nazarenos que acompañan a nuestros Titulares, habilitando un tramo de especial cuidado para que procesionen y proporcionando medidas identificadoras que faciliten el reencuentro con sus mayores en caso de necesidad.

Se van a acometer, en definitiva, un conjunto de medidas que estamos seguros que redundaran en beneficio de todos los que formamos parte de la Hermandad, que iréis visualizando de manera paulatina según nos acerquemos a nuestra salida procesional y que pretenden mejorar distintos aspectos, entre ellos, de forma especial el facilitar la Estación de Penitencia a nuestros hermanos nazarenos. Tened por seguro que pondremos el máximo empeño. ❑

Juan Carlos García Ibáñez
Diputado Mayor de Gobierno

Reparto de papeletas de sitio 2017

Como es habitual se efectuará en nuestra Casa de Hermandad, sita en calle Socorro nº10 y exclusivamente en horario de 18.30 horas a 22.00 horas, salvo para los dos sábados habilitados al efecto que tendrán horario de 10.30 horas a 13.30 horas.

Por tanto sólo se expedirán papeletas de sitio por las tardes, habiendo habilitado no obstante las mañanas de los sábados 11 y 18 de marzo a tal efecto con el fin de facilitar aún más el acceso de las papeletas de sitio a todos los hermanos.

Recordamos que los hermanos que tengan menos de 2 años de antigüedad solo podrán sacar papeleta de sitio en el cortejo del Paso de Virgen, salvo en el caso en el que por desarrollar funciones en la Cofradía, sea necesario obviar esta norma.

DEL 20 AL 24 DE FEBRERO:

Recepción de solicitudes de Insignias y Cruces de Penitencia, que deberán ser cumplimentadas debidamente según el modelo adjunto y remitidas a la Secretaría de la Hermandad, presencialmente, en el horario habitual de la Casa de Hermandad, o por correo electrónico: secretaria@hermandaddelosgitanos.com o mediante la página web.

Los hermanos que soliciten Cruz de Penitencia deberán especificar si quieren en el paso del Señor o en el de la Virgen, habiéndose establecido que el número máximo de penitentes tras el Señor será de 100 y el de la Virgen de 16.

DEL DÍA 1 AL 4 DE MARZO:

Quedaran expuestos en la Casa de Hermandad y en el Templo los listados con las asignaciones de Insignias y Cruces de Penitencia.

DURANTE LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 11 DE MARZO:

Reparto de papeletas de las Insignias y Cruces de Penitencia asignadas así como de cirios cortos, velitas (cirios cortos que no salen desde el Templo en la Madrugada del Viernes Santo) y varitas.

En caso de quedar Insignias o Cruces vacantes se repartirán a partir del día 13 de marzo y por orden de llegada.

DURANTE LOS DÍAS 13, 14, 15, 16 Y 18 DE MARZO:

Reparto de papeletas de cirios, indistintamente del paso del Señor o de la Virgen, así como de papeletas de hermanos costaleros y hermanos pertenecientes a la Agrupación Musical.

DÍA 20 DE MARZO:

Papeletas de sitio de acólitos, hermanos costaleros y hermanos de la Agrupación Musical.

Pasados estos días los hermanos que saquen sus papeletas de sitio ocuparán en la Cofradía el lugar que el Diputado Mayor de Gobierno les asigne.

Una vez realizados los listados para su publicación ya no podremos admitir nuevas papeletas de sitio.

CIRIOS PARA NIÑOS:

Nuestros hermanos pequeños podrán solicitar cirio corto. Si bien hay que recordar que existen varias modalidades, que, para el buen funcionamiento de la Cofradía deben estar muy claras.

• Cirio corto: Lo solicitarán aquellos hermanos que por su edad aún no pueden llevar un cirio de tamaño normal y serán entregados en los tramos la Madrugada del Viernes Santo, ocupando el lugar que por su antigüedad les corresponda.

• Velitas: Se codifican con este nombre los

cirios cortos que solicitan aquellos pequeños que por su edad se incorporan a la Cofradía una vez que esta ya está en la calle.

Estos cirios irán marcados convenientemente y tendrán que procesionar en el tramo segundo de cada uno de los pasos. Queremos dejar claro que de ninguna manera se permitirá que estos cirios que se incorporan ya en la calle ocupen un lugar que no sea el que ya hemos mencionado, segundo tramo de cada paso.

Los hermanos que porten varita propia o similar, si podrán acompañar a otro hermano. si bien y por razones de seguridad, nunca en los últimos Tramos de la Cofradía.

Las "velitas" se entregarán el sábado de Pasión, día 8 de Abril, en el Santuario y con dos horarios.

A las 17.00 los del paso del Señor de la Salud y a las 18.00 los del paso de María Santísima de las Angustias.

El listado con los niños que recogerán sus cirios en ese momento estará expuesto en el Santuario desde el Miércoles 5 de abril.

Para evitar errores rogamos a los hermanos que comprueben al sacar su papeleta de sitio si esta es correcta y que repasen previamente el mencionado listado a fin de poder solucionarlos con el debido tiempo. ❑

Normas generales a tener en cuenta

■ Los hermanos que estén al corriente de pago de sus cuotas anuales podrán reservar su papeleta de sitio en la web. Los plazos a partir de los cuales se podrá utilizar esta posibilidad serán publicados en dicha web.

■ Las papeletas previamente reservadas se retiraran presencialmente en la Casa de Hermandad y en los plazos que se determinen.

■ Los hermanos podrán pedir en el momento de sacar sus papeletas de sitio que se les agrupe en el mismo Tramo, si bien, debe quedar claro, que serán los más antiguos los que cambien el lugar que les hubiera correspondido para acompañar a los más modernos.

■ Los listados con la Cofradía completa se publicarán a partir del día 5 de Abril.

■ Los puestos que se ocupan en la Cofradía son personales e intransferibles, y por ello los Diputados de Tramo podrán pedir a los hermanos que se identifiquen con su D.N.I.

■ Obligatoriamente lo pedirán a los hermanos que porten Insignias y Cruces de Penitencia, así como a los hermanos que formen en los penúltimo y último Tramo de cada paso.

■ Los hermanos que no vayan a hacer Estación de Penitencia pero quieran tener su papeleta de sitio tienen a su disposición la Papeleta de Amor, rogando a todos que si no van a salir, sea esta la que utilicen y eviten sacar un cirio. Recordar además que no sacar la papeleta de sitio no implica la pérdida de ningún derecho para los hermanos.

En los últimos años son muchos los cirios que quedan en los cereros al salir la Cofradía lo cual resulta caro y genera más trabajo para los hermanos que tienen que colocarlos.

■ Durante los días de reparto de papeletas de sitio se entregará información detallada con normas y consejos de utilidad sobre, cómo vestir el hábito nazareno, zonas de acceso al Templo en la Madrugada del Viernes Santo, etc... ❑

Solicitud de insignias
para la Estación de Penitencia 2017

Los Hermanos que deseen portar INSIGNIA O CRUZ DE PENITENCIA en la Estación de Penitencia 2017 deberán solicitarlo entre los días **20 al 24 de Febrero de 2017**, haciendo llegar la presente solicitud a Sr. Secretario de la Hermandad presencialmente en el horario habitual de apertura de la Casa de Hermandad, sita en c/ Socorro nº 10 (41003-Sevilla). O bien por correo electrónico a: secretaria@hermandaddelosgitanos.com, o bien a través de la plataforma web.

D/Dña:	
Hermano Nº:	Con domicilio en:
Calle:	
Teléfono:	Correo electrónico:

SOLICITA

Acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia de la próxima Madrugada del Viernes Santo (D.m), portando **(señalar con una X donde corresponda)**

INDIQUE EL CORTEJO DEL PASO EN EL QUE DESEA SALIR:

	PASO DEL SEÑOR		PASO DE VIRGEN

INDIQUE LA OPCIÓN QUE DESEE SOLICITAR

	OPCIÓN 1: Una de las insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, sacaría la INSIGNIA, FAROL, O VARA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD
	OPCIÓN 2: Una de las insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, sacaría la VARA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD
	OPCIÓN 3: Una de las insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, RENUNCIO A SACAR INSIGNIA en la Estación de Penitencia 2017
	UNA DE LAS CRUCES DE PENITENTE DISPONIBLES EN LA HERMANDAD. **NOTA:** Existe un número limitado de Cruces de Penitente para cada paso, por favor en el espacio dedicado a comentarios especifique si llegado el caso de no tener asignada cruz de penitencia en el cortejo elegido, desearía llevarla en el otro cortejo, siempre y cuando en éste hubieran quedado cruces vacantes

Entendemos por INSIGNIA las insignias propiamente dichas, las varas, los faroles, las bocinas, y las maniguetas

COMENTARIOS:

Sevilla, a _____ de _____ de 2017

Firma

INSIGNIAS QUE FORMAN EL CORTEJO DE LA PRÓXIMA ESTACIÓN DE PENITENCIA 2017

- **SEÑALE CON EL NÚMERO 1, 2 O 3, LOS PUESTOS QUE DESEA OCUPAR.** Entendiéndose que señala con el número 1 el puesto preferido en primer lugar, con el 2, el preferido en segundo lugar, y con el 3 el preferido como última opción.
- En caso de marcar con una X se entenderá que el orden de preferencia que desea el hermano será siempre el que lo ubique más cerca de Nuestros Sagrados Titulares.
- Si no se marca ninguna insignia, bastará con que el hermano seleccione en la hoja anterior la Opción 1 o la 2, en función de si está dispuesto a llevar cualquier insignia o solo una vara.

PASO DEL SEÑOR

- [ ] Cruz de Guía
- [ ] Bocina Cruz de Guía
- [ ] Farol Cruz de Guía

- [ ] Senatus
- [ ] Vara Senatus

- [ ] Banderín Virgen del Valle
- [ ] Vara Banderín Virgen del Valle

- [ ] Banderín Santa Ángela
- [ ] Vara Banderín Santa Ángela

- [ ] Banderín Beato Ceferino
- [ ] Vara Banderín Beato Ceferino

- [ ] Banderín de Juventud
- [ ] Vara Banderín de Juventud

- [ ] Banderín de Caridad
- [ ] Vara Banderín de Caridad

- [ ] Banderín de San Román
- [ ] Vara Banderín de San Román

- [ ] Bandera del Señor
- [ ] Vara Bandera del Señor

- [ ] Guión Sacramental
- [ ] Farol Guión Sacramental
- [ ] Vara Guión Sacramental

- [ ] Bocinas delantera Paso Señor

- [ ] Maniguetas Paso Señor

PASO DE VIRGEN

- [ ] Bandera de la Virgen
- [ ] Vara Bandera de la Virgen

- [ ] Libro de Reglas
- [ ] Vara Libro de Reglas

- [ ] Guión de la Coronación
- [ ] Vara Guión de la Coronación

- [ ] Bandera Concepcionista
- [ ] Vara Bandera Concepcionista

- [ ] Simpecado
- [ ] Vara Simpecado
- [ ] Farol Simpecado

- [ ] Estandarte
- [ ] Vara Estandarte

- [ ] Bocinas delantera Paso Virgen

- [ ] Maniguetas Paso Virgen

MAYORDOMÍA

Comida de Hermandad

El próximo domingo día 26 de marzo tras la finalización de la Función Principal de Instituto como culminación del Quinario en honor a Nuestro Padre Jesús de la Salud, se celebrará la tradicional Comida de Hermandad, a la que podrán asistir los hermanos que lo deseen.

Las invitaciones para la misma se podrán retirar tanto en las dependencias de la Mayordomía como del Templo durante los días de Quinario, hasta el domingo de la Función Principal. Esperamos que acudáis en gran número a esta jornada de verdadera convivencia entre hermanos, que sirve como brillante colofón al que es el día más importante de culto interno de todo el año. ❑

Invitaciones para la caseta de Feria

Del 17 al 28 de abril todos los hermanos pueden retirar su invitación para la caseta de Feria 2017 en la Casa de Herrmandad en el horario habitual: **mañanas de lunes a viernes, de 10 a 13 horas; y tardes, de lunes a jueves, de 18 a 22 horas.** ❑

Sillas Semana Santa

Se pone en general conocimiento que las sillas para presenciar la salida y entrada de nuestra cofradía, se podrán retirar en la casa hermandad los días **28, 29 y 30 de marzo** al precio de 7€ cada una. Cada hermano podrá retirar presencialmente dos sillas para salida y dos para entrada y en nombre de otro hermano otro número igual. Para ello, el hermano que recoge las sillas deberá firmar un documento en el que debe figurar el nombre del hermano al que representa y que deberá firmar, responsabilizándose de que las recoge. ❑

Anuario 2017

El anuario 2017 estará a disposición de los hermanos en la Casa de Hermandad desde los días de reparto de papeletas de sitio en adelante. Pasada la Semana Santa se podrá recoger también en la Tienda de Recuerdos del Santuario. Aquellos hermanos que vivan fuera de la provincia de Sevilla y deseen recibir un ejemplar en su domicilio deberán solicitarlo por email a la dirección secretaria2@hermandaddelosgitanos.com, y les será enviado en el mes de mayo. ❑

Limosna de cera

Por acuerdo del Cabildo de Oficiales, se ha aprobado la colaboración con la Hermandad en los gastos de la cera que alumbran a nuestros amantísimos titulares en su Estación de Penitencia 2017.

Si deseas contribuir en la medida de tus posibilidades en esta ofrenda, lo puedes hacer en los días de papeletas de sitio. La Hermandad te entregará, si así lo deseas, el resto de la vela que ofrendas, como prueba de gratitud a tu generosidad. A continuación te damos a conocer el importe de cada vela. Agradeciéndote tu colaboración, recibe un abrazo en Cristo nuestro Señor. ❑

14 Codales rojos 35 x 40	7,00 €
8 Codales rojos 25 x 50	5,00 €
4 Velas Rizadas 60	55,00 €
2 Velas Rizadas 90	110,00 €
2 Velas Rizadas 100	120,00 €
6 Velas 105 x 55	20,00 €
18 Velas 95 x 50	15,00 €
12 Velas 90 x 50	14,00 €
10 Velas 85 x 45	12,00 €
14 Velas 80 x 40	10,00 €
10 Velas 70 x 40	9,00 €

Nueva web y programa de gestión de hermanos

Queremos anunciar que próximamente pondremos en marcha una nueva Web, más versátil y útil. En ella los hermanos encontrarán una zona privada de acceso en la que, tras identificarse, podrán actualizar sus datos, comprobar su situación de pagos e incluso pagar sus cuotas si así lo desean. Próximamente comunicaremos los detalles. ❑

Programa de Cultos y Actos para la Cuaresma 2017

26 de enero | Hora: 20:30 **| Lugar:** Capilla de los Marineros
Convivencia de las Hermandades de la Madrugada

Del 10 al 19 de febrero de febrero | Lugar: Círculo Mercantil de Sevilla
Exposición *'Puntadas para la Historia'*. Presentación de la nueva túnica bordada que un grupo de hermanos ha donado a Nuestro Padre Jesús de la Salud

1 de marzo | Hora: 19:30 **| Lugar:** Santuario
Miércoles de ceniza. Celebración de la Eucaristía
Tras la Santa Misa, concierto de la Agrupación Musical de Santa María de la Esperanza. Fraternitas

4 de marzo | Hora: 20:00 **| Lugar:** Santuario
Concierto de la Banda de Cornetas y Tambores Nuestro Padre Jesús Nazareno de Huelva

11 de marzo | Hora: 20:00 **| Lugar:** Santuario
Concierto de la Agrupación Musical "Los Polillas" de Cádiz

17 de marzo | Hora: 21:30 **| Lugar:** Santuario
XXXII Pregón de la Hermandad de Los Gitanos a cargo de nuestro hermano D. Antonio Ortega Rubio. Escritor y periodista

Del 21 al 25 de marzo | Hora: 20:15 **| Lugar:** Santuario
Solemne Quinario en honor a Nuestro Padre Jesús de la Salud

24 de marzo | Hora: Tras el Quinario al Señor de la Salud **| Lugar:** Santuario
Concierto de la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús de la Salud (Los Gitanos)

26 de marzo | Hora: 11:30 **| Lugar:** Santuario
Función Principal de Instituto. Al finalizar celebraremos la tradicional Comida de Hermandad

28 de marzo | Hora: 20:15 **| Lugar:** Santuario
Concierto de la Agrupación Musical María Santísima de las Angustias (Los Gitanos)

1 de abril | Lugar: Parroquia de San Román
Confirmación del grupo de confirmandos de nuestra Hermandad

7 de abril | Lugar: Santuario
Misa delante del paso de María Santísima de las Angustias y posterior acto de los Donantes de Órganos ante su patrona

8 de abril | Hora: 17:00 / 18:00 **| Lugar:** Santuario
Entrega de cirios a los pequeños hermanos del cortejo del Señor a las 17:00 h.
A las 18:00 h. los recibirán los del cortejo de la Santísima Virgen

9 de abril - Domingo de Ramos | Hora: 10:30 **| Lugar:** Santuario
Misa de Palmas de la Hermandad
A su término Nuestro Padre Jesús de la Salud quedará expuesto en devoto Besamanos

Actos aún por programar en detalles y de los que daremos cumplida información en nuestra página web

Retiro Espiritual preparatorio de la Estación de Penitencia

La Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Ánimas Benditas
y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre

JESÚS DE LA SALUD Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS CORONADA (LOS GITANOS)

Establecida canónicamente en el Santuario de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Mª Stma. de las Angustias Coronada, sito en la calle Verónica s/n de esta ciudad de Sevilla

Celebrará durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2017

Solemne Quinario

en honor y gloria de Nuestro Padre

JESÚS DE LA SALUD

Dando comienzo a las 20:15 horas con el rezo del Santo Rosario y continuando a las 20:30 horas con la celebración de la Eucaristía.
Ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre Fray Francisco Javier Jaén Toscano O.C.D.
Prior del Convento del Santo Ángel de Sevilla

El sábado día 25, último día de Quinario, como colofón del mismo, celebraremos

Solemne Procesión Claustral con S.D.M.

El domingo día 26 a las 11:30 horas esta Hermandad celebrará

Función Principal de Instituto

Con Misa de Comunión General y Protestación de Fe.
Que oficiará el mismo Orador Sagrado

El Domingo de Ramos, día 9 de abril, después de la Santa Misa de Palmas de 10:30 horas, estará expuesto en

Solemne Besamanos Ntro. Padre Jesús de la Salud

El Lunes Santo, día 10 de abril a las 19:00 horas se celebrará

Solemne Vía Crucis de traslado de la Sagrada Imagen de Nuestro Titular a su Paso de salida.